

Staff

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La COFECE, el IMPI, el IFETEL, la CONDUSEF y todo organismo que funja como defensor de los derechos de los consumidores se unirán bajo la coordinación de PROFECO.

A su llegada como nueva procuradora Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez viene con una nueva idea para el funcionamiento de la dependencia.

En la agenda de sus primeros 15 días de gestión ya comenzó la conformación del Sistema Nacional de Protección al Consumidor que viene en el Plan Nacional de Desarrollo como responsabilidad de la PROFECO.

“El sistema nos permitiría precisamente ir en dos vías, en una en el diseño de la norma poder tener una interlocución muy eficaz, incorporar la visión del consumidor en ella, que me parece que todavía no está.

“Y del otro lado, cómo afinamos cada una de las instituciones nuestras estrategias y cómo echamos mano de la fuerza institucional que tenemos para que cuando no se cumple la ley, se violan los derechos del consumidor, actuemos en conjunto”, expuso Martínez.

Con esta unión pretenden ir corrigiendo los defectos de fondo que existen en los mercados.

A la fecha, ya sostuvo reuniones con los comisionados de competencia económica y se espera que los primeros convenios queden listos en tres meses.

Los términos de colaboración incluirían compartir las oficinas de PROFECO en todo el País como ventanillas de organismos con menor presencia.

Todo el funcionamiento del sistema vendrá delimitado en la propuesta de modificaciones a la ley de protección al consumidor que está preparando la dependencia.

También se buscará reducir el número de instancias de apelación de las empresas ante una resolución y aumentar su capacidad de sanción y cobro.

“De ser posible lo más sano para la institución sería el tener la capacidad de hacer el procedimiento administrativo de ejecución, que nos da la facultad para nosotros ejecutar una sanción e incluso embargar”, comentó.

Además, anunció que ya han comenzado a trabajar en la generación de ‘autodefensas’ de consumidores en contra de abusos.

“Una de las vertientes importantes de la nueva estrategia en la PROFECO tiene que ser empoderar al ciudadano, es decir que los ciudadanos sean aliados nuestros en el sentido de ser denunciantes.

“Porque un comité, por ejemplo, de consumidores que logremos articular en una colonia, se vuelve vigilante.

“Se les dan los instrumentos y las herramientas de autodefensa”, expuso.

Finalmente, señaló que está evaluando a los funcionarios y no descartó cambios en la dependencia.